

**RESUMEN EJECUTIVO****INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE SETAR AL 31 DE DICIEMBRE 2020 y 2019.**

<b>INFORME N°</b>	<i>INF. DAI. N° 02/2021- CI</i>
<b>REFERIDO A</b>	<i>Informe sobre las observaciones y recomendaciones de control interno administrativo y contable emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos de SETAR al 31 de diciembre 2020 y 2019.</i>
<b>OBJETIVO</b>	<i>Determinar si el control interno relacionado con la presentación de estados financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de Servicios Eléctricos de Tarija al 31 de diciembre de 2020.</i>
<b>OBJETO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Balance General Comparativo Consolidado.</i></li><li>• <i>Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo Consolidado.</i></li><li>• <i>Estado de Flujo de Efectivo Comparativo Consolidado.</i></li><li>• <i>Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo Consolidado.</i></li><li>• <i>Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos Consolidado.</i></li><li>• <i>Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidado.</i></li><li>• <i>Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Comparativo Consolidado.</i></li><li>• <i>Inventario de Materiales y Suministros.</i></li><li>• <i>Registros Contables.</i></li><li>• <i>Conciliaciones Bancarias.</i></li><li>• <i>Libros Mayores y Auxiliares.</i></li><li>• <i>Detalle de Deudores y Acreedores.</i></li><li>• <i>Otros registros auxiliares.</i></li></ul>

Para una mejor comprensión del presente informe, se han clasificado las mismas en Observaciones de Control Interno por cada Sistema: Tarija – Yacuiba – Bermejo y Villa Montes.

Se presenta el detalle de observaciones de Control Interno:



<b>N°</b>	<b>SISTEMA</b>	<b>HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO</b>
<b>1</b>	<b>TARIJA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Retraso en el registro de las Comisiones Bancarias.-</li><li>2. Mantenimiento de recursos en cuenta Corriente Fiscal no a nombre de SETAR.-</li><li>3. Exposición de saldo negativo en una cuenta contable del rubro Exigible</li><li>4. Sobrante en caja registrados como Descuentos por Faltantes en Caja.-</li><li>5. Registro de cuentas por cobrar empleados sin que exista adeudo</li><li>6. Registro doble de impuestos por factura al Ministerio de Energía por cobro de Energía Eléctrica de acuerdo a Decreto Supremo 4206, no rectificado ante impuestos nacionales.</li><li>7. Garantías por Cobrar en registros, sin que se tenga la custodia de los documentos que avala dichos conceptos.-</li><li>8. Cálculos de la Previsión para Cuentas Incobrables sin sustento Legal.-</li><li>9. Falta de reportes que muestren la actualización de los Bienes de Cambio mediante las UFVs .-</li><li>10. No se establece estimaciones para cubrir futuras perdidas en relación a los materiales de Almacenes.-</li><li>11. Limitaciones en la determinación de la Depreciación Acumulada de los activos fijos.-</li><li>12. Falta de reportes que muestren la actualización de los Activos Fijos mediante las UFVs .-</li><li>13. No se realizó inventario físico de importantes activos fijos de la empresa.-</li><li>14. Terrenos de la empresa SETAR Tarija no están regularizados sus derechos propietarios.-</li><li>15. Activos Fijos de la empresa que se encuentran depreciados y siguen prestando servicios y figurando en registros.-</li><li>16. Activos Fijos registrados en el Sistema con información incompleta.-</li><li>17. No se cuenta con un Manual Actualizado para el Procedimiento Especifico Para el Control y Conciliación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales Y Los Registros Individuales.</li><li>18. Personal contratado que no cuenta con respaldo para cumplir el perfil mínimo establecido en el manual de puestos de la empresa</li><li>19. Personal contratado en la gestión 2020 con sueldos que no están de acuerdo a la escala salarial vigente</li><li>20. Falta de elaboración de los programas operativos anuales individuales</li><li>21. No se realizó un programa de rotación de personal.</li></ol>
<b>2</b>	<b>YACUIBA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>22. Fondos en avance y otros importes no recuperados y/o ajustados incorrectamente, por falta de seguimiento.-</li><li>23. Devengado de ingresos por alquiler de postes, sin que existan contratos vigentes o con cantidad de postes que no coinciden.</li><li>24. Asientos Contables sin documentación de respaldo</li><li>25. Falta de acciones asumidas en relación a los materiales obsoletos y sin movimientos</li><li>26. Saldos expuestos en el Rubro Bienes de Cambio presentados en forma global</li><li>27. Mala apropiación de la cuenta contable medidores en el rubro Bienes de Uso</li><li>28. No existe documentación que acredite el derecho propietario de los terrenos del Sistema Yacuiba</li><li>29. Limitaciones en la determinación de la Depreciación Acumulada de Activos Fijos.</li><li>30. Falta de Acciones asumidas en relación a los Activos sin uso, mal estado u obsoleto.</li><li>31. Falta de revalorización técnica a los activos fijos en el Sistema Yacuiba.</li><li>32. Falta de actualización de firmas autorizadas en la cuenta corriente de la empresa.</li><li>33. Falta de acción por parte de la Unidad Legal para la recuperación de los recursos</li></ol>



- económicos que fueron debitados automáticamente de la cuenta bancaria de SETAR - Yacuiba.*
34. *No existe evidencia de la realización de conciliaciones entre saldos según Ejecución Presupuestaria y saldos según Registro Contables.*
  35. *La empresa no cuenta con un Reglamento o procedimientos específicos aprobados para el control y conciliación de los datos líquidos en las planillas salariales y registros individuales.*
  36. *El Sistema Yacuiba no cuenta con Programas Operativos Anuales Individuales.*
  37. *No se realizan Declaraciones de vínculos matrimoniales o de grado de parentesco del personal de la empresa.*
  38. *Personal de la empresa que no percibe una remuneración que no corresponde según las funciones designadas.*
  39. *Personal de la empresa que no presento su C.A.S.*
  40. *Personal Contratado se le doto ropa de trabajo*
- 
41. *Diferencia de saldos s/g Estados Financieros Consolidados y Estados Financieros Bermejo.-*
  42. *Retraso en el registro de las Comisiones Bancarias.-*
  43. *Mantenimiento de recursos en cuenta Corriente Fiscal no a nombre de SETAR.-*
  44. *Cheques pendientes de cobro, con antigüedad mayor a los 30 días que se mantienen en la Unidad de Tesorería.*
  45. *Registro incorrecto en Activo Corriente de la cuenta Clientes en Mora.-*
  46. *Conceptos registrados en las cuentas por cobrar empleados sin corresponder a la naturaleza de la cuenta.-*
  47. *Garantías por Cobrar en registros, sin que se tenga la custodia del documentos que avala dichos conceptos.-*
  48. *Cálculos de la Previsión para Cuentas Incobrables sin Sustento Legal.-*
  49. *Aplicación del método de valuación de inventarios de almacén sin respaldo legal.*
  50. *Las cuentas del Rubro Bienes de Cambio no presentan Estados demostrativos con información necesaria.*
  51. *Falta de reportes que muestren la actualización de los Bienes de Cambio mediante las UFVs .-*
  52. *No se establece estimaciones para cubrir futuras perdidas en relación a los materiales de Almacenes.-*
- 3 BERMEJO**
53. *Limitaciones en la determinación de la Depreciación Acumulada de los activos fijos.-*
  54. *Falta de reportes que muestren la actualización de los Activos Fijos mediante las UFVs .-*
  55. *No se realizó inventario de importantes activos fijos de la empresa.-*
  56. *Observaciones en la Administración de activos fijos*
  57. *Parte del Parque Automotor no están regularizado sus derecho propietario*
  58. *Activos Fijos de la empresa que se encuentran depreciados y siguen prestando servicios y figurando en registros.-*
  59. *Activos Fijos registrados en el Sistema con información incompleta.-*
  60. *Saldo significativo de las Cuentas por Pagar – YPFB*
  61. *No se cuenta con una manual actualizado para el procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales.*
  62. *Personal contratado en la gestión 2020 con sueldos que no están de acuerdo a la escala salarial vigente*
  63. *Personal regular con sueldos que no están de acuerdo a la escala salarial vigente*
  64. *Personal permanente con cargo que no se encuentra en la estructura vigente*
  65. *Falta de elaboración de los programas operativos anuales individuales*
  66. *No se realizó un programa de rotación de personal.*
  67. *Fondos en Avance no descargados y depositados al cierre de gestión*



4

**VILLA  
MONTES**

- contabilizando en la "Cuentas por cobrar Empleado"*
68. *Comprobantes de Capitalización mensual de obras en construcción no cuenta con respaldo sobre los montos capitalizados.*
  69. *No se realiza pago de impuesto de los Vehículos e Inmuebles además no se realiza el devengado del gasto por este concepto.*
  70. *Exposición de Saldos Rubro Pasivo a Corto Plazo sin documentos de respaldo.*
  71. *El Sistema Villa Montes no cuenta con Programas Operativos Anuales Individuales.*
  72. *El personal de planta de la empresa no cumple el perfil de cargos según el manual de funciones.*
  73. *Inconsistencia entre el Haber Básico de planillas de sueldos y escala salarial vigente aprobada.*
  74. *No existe evidencia del llenado de los formularios 110 y 220 por parte del Encargado de SICOES.*

Tarija, 06 de abril de 2021